

PARTIDO PRIN

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE CHANCAY



RICARDO TOSCANO POLO

2027 – 2030

“El cambio con trabajo y seguridad”

Chancay, mayo del 2026

PRESENTACIÓN

El distrito de Chancay, reconocido por la riqueza de sus playas, su tierra fértil, su historia y su ubicación estratégica en el Norte Chico, se posiciona como uno de los principales centros portuarios del país y del mundo, lo que exige una gestión municipal, orientada hacia la modernización, eficiencia, transparencia y al bienestar de la población. El Plan de Gobierno Municipal del Partido PRIN, para el periodo de Gestión Municipal 2027-2030 del distrito de Chancay, responde al principio de “El cambio con trabajo y seguridad” enfocado en la reactivación económica y la protección del ciudadano en un entorno seguro.

La propuesta ha sido elaborada en concordancia con las políticas del Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Ley Orgánica de Municipalidades, el Plan de Desarrollo Local Concertado 2025–2040, el Plan de Desarrollo Urbano 2024–2034 y los lineamientos de modernización de la gestión pública. Se sustenta, en un diagnóstico situacional del distrito, basado en indicadores sociales, económicos y territoriales, así como en las principales demandas priorizadas por la ciudadanía y actores locales señalados en los instrumentos de gestión analizados. A partir de ello, se plantean ejes estratégicos orientados a fortalecer los servicios públicos, la seguridad ciudadana, el desarrollo urbano ordenado, la promoción económica, la salud, la educación, la gestión ambiental y la transparencia institucional.

También, se incorporan estrategias, actividades e indicadores de seguimiento que permitirán evaluar el cumplimiento de las acciones durante la gestión municipal, bajo un enfoque de gestión por resultados, eficiencia en el uso de recursos públicos, participación ciudadana y articulación interinstitucional.

Nuestra propuesta está enfocada en fortalecer una Gestión Municipal cercana a la población, con transparencia y eficiencia, que contribuya al bienestar de los ciudadanos de Chancay, mediante la promoción del trabajo y la seguridad del ciudadano que nos lleve al desarrollo general.

Administrador Ricardo Fernando Toscano Polo

Alcalde de Chancay 2027-2030

INDICE

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	5
1.1 Ideario	5
1.2 Principios	5
1.3 Objetivos	5
1.4 Valores	6
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	7
III. MARCO NORMATIVO	7
IV. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CHANCAY	7
V. ESTRATEGIAS	9
5.1 DIMENSIÓN SOCIAL	9
5.1.1 Seguridad ciudadana:	9
5.1.2 Salud	11
5.1.3 Salud Mental	14
5.1.4 Deportes- Espacios recreativos	15
5.1.5 Drogas y violencia juvenil	16
5.1.6 Capacitación técnica	18
5.1.7 Educación	19
5.1.8 Inclusión Social	21
5.1.9 Protección y bienestar animal	23
5.1.10 Vivienda	24
5.1.10 Gestión del riesgo de desastre	25
5.2 DIMENSION ECONOMICA	27
5.2.1 Inserción laboral juvenil	28
5.2.2 Articulación económica	30
5.2.3 MYPES	31
5.2.4 Turismo y cultura	33
5.2.5 Actividad productiva pesca y agricultura	35
5.2.6 Pistas y veredas	36
5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL	37
5.3.1 Agua y saneamiento	38
5.3.2 Medio ambiente	39
5.3.3 Tránsito vehicular	41
5.3.4 Sistema de aguas	41
5.3.5 Limpieza pública y manejo de residuos sólidos	42
5.3.6 Areas verdes	43
5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	44
5.4.1 Gestión municipal	45
5.4.2 Burocracia administrativa	46
5.4.3 Participación vecinal	47

PRIN Chancay: “El cambio con trabajo y seguridad”

5.4.4 Fiscalización	48
5.4.5 Conectividad tecnológica	48
VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	49
VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	50

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 Ideario

Nuestro Ideario contiene principios, objetivos y valores fundamentales para avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Implica abordar temas como la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, los derechos humanos y el medio ambiente. Es una invitación a todos los ciudadanos a sumarse a este esfuerzo colectivo por construir un mejor Perú.

La finalidad del PARTIDO POLITICO PRIN es mantener vigente el sistema democrático, contribuir al desarrollo nacional partiendo de su espíritu regionalista, forjar una cultura cívica, respeto a los derechos humanos, la Constitución Política y las leyes del Perú.

1.2 Principios

El PRIN es un partido político orgánico, basado en la democracia y la institucionalidad, se rige por sus estatutos y reglamentos; valora y promueve la institucionalización de la política en base a su ideología de justicia y equidad, apuesta por una regionalización que permita tener un estado más eficiente y conozca de cerca las necesidades de la población para darles soluciones inmediatas.

Se rescata el pensamiento de ilustres políticos que avizoraron el desarrollo del país desde sus regiones como Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde.

El PRIN promueve la Economía Social de Mercado, busca un equilibrio en la política y la economía del país, protege los recursos naturales que pertenecen a todos los peruanos en la explotación del suelo y sub suelo patrio.

El PRIN asume la Revolución educativa, tecnológica y económica como pilares principales para el desarrollo y modernización de la nación. Prioriza la salud preventiva promocional, salud mental, las enfermedades metaxénicas y síndromes genéticos.

El PRIN respeta la independencia de poderes, promueve el ejercicio democrático del poder público en un marco de respeto a la seguridad jurídica, individual y patrimonial de sus ciudadanos.

El PRIN promueve un Estado digital, democrático, laico y regionalista, reconoce la pluralidad social y política; respeta la soberanía de las gobernaciones y la autonomía municipal.

El PRIN lucha por la preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de los 51 lenguas y familias lingüísticas de los pueblos indígenas amazónicos, así como a los 4 pueblos indígenas andinos con sus 3 lenguas nativas y 4 familias lingüísticas, incluyendo sus costumbres y tradiciones.

1.3 Objetivos

El PRIN como objetivo general apuesta por un país regionalista, con políticas de estado basada en la agricultura, la ganadería y el proceso de transformación industrial que lleve al país a un desarrollo sostenible, protegiendo la ecología y el medio ambiente. Entre los principales objetivos que estamos proponiendo en este plan para el distrito de Chancay tenemos:

Impulsar al distrito de Chancay hacia un desarrollo descentralizado, sostenido en el fortalecimiento de la actividad agrícola, pesquera, ganadera, comercial e industrial, promoviendo procesos de transformación productiva y exportación que generen empleo, competitividad y bienestar para los ciudadanos, en armonía con la protección del medio ambiente. Apoyo a la microempresa, emprendimientos individuales y sociales así como trabajo digno para nuestros ciudadanos.

Asimismo, impulsaremos la creación de la provincia Especial de Chancay, la integración y articulación con los distritos y provincias de la región Lima, fortaleciendo corredores económicos, turísticos y productivos que permitan un crecimiento conjunto y equilibrado, aprovechando estratégicamente el desarrollo portuario y comercial del distrito.

También, daremos seguridad a la población con irrestricto respeto por las leyes que rigen una convivencia pacífica, promoveremos altos estándares en la atención de la salud y el servicio educativo, articulando acciones con las entidades estatales que brindan tales servicios.

Promoveremos la solidaridad y la participación ciudadana, así como el desarrollo humano integral.

1.4 Valores

El PRIN se propone ser el Partido protagonista de la gran transformación en el siglo XXI, manteniendo vigentes los valores de libertad, democracia, justicia social, descentralización y soberanía democrática del Perú.

Los principios fundamentales que sigue nuestro partido en Chancay son: la libertad, la justicia, el respeto, la honradez, la perseverancia, la transparencia y la responsabilidad social. También debemos señalar como una mención especial a los principios de trabajo, seguridad de los ciudadanos y civismo respetando a nuestros símbolos, así como a los héroes de la patria.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro partido político PRIN tiene como visión: “El distrito de Chancay será seguro, con trabajo de calidad, ordenado y ambientalmente posible. La gestión municipal es integrada, moderna, transparente y eficaz al servicio de la población. El ciudadano chancayano conoce su historia, es culto, promueve su identidad y la defiende, fruto de una revolución de valores sostenida”

III. MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Gobierno se articula con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) 2050, considerando los 4 ejes estratégicos orientados al desarrollo de las personas: territorio sostenible, competitividad e innovación, democracia y paz. De esta manera, las propuestas planteadas guardan concordancia con las políticas nacionales y regionales de desarrollo.

De igual manera, se considera el Plan de Desarrollo Concertado Local 2025-2040 del distrito de Chancay, incorporando sus objetivos estratégicos, problemáticas prioritarias y visión de desarrollo territorial, con la finalidad de asegurar coherencia entre las propuestas municipales y las necesidades reales de la población.

También se toma en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Chancay, especialmente en materia de ordenamiento territorial, crecimiento urbano, movilidad, zonificación, sostenibilidad ambiental e integración del impacto generado por el Megapuerto, promoviendo un desarrollo urbano planificado, sostenible y articulado con la dinámica económica y social del distrito.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CHANCAY

El distrito de Chancay se encuentra en la provincia de Huaral, perteneciente al departamento de Lima y a la provincia de Huaral. Se ubica en la costa del océano Pacífico, a 83 kilómetros al norte de Lima Metropolitana, tiene una extensión territorial de 150,11 km² y una altitud promedio de 43 msnm.

Gráfico N ° 01: Ubicación del distrito de Chancay



Fuente: PDLC Chancay, 2024

Chancay tiene un origen precolombino asociado a una cultura destacada por su cerámica, textiles y metalurgia, reconocida por piezas como los “cuchimillos”. Fue fundada en 1562 como Villa de Arnedo y se consolidó como distrito en 1995 mediante el Decreto Ley 122301. A lo largo de su historia ha sido escenario de hechos relevantes en la independencia (Batalla de Torreblanca 8-11-1820 y Combate de Pescadores 27-11-1820) y la Guerra del Pacífico (Hundimiento de la Covadonga 13-9-1880), además de integrarse al desarrollo nacional con la construcción de vías de transporte en el siglo XX. Actualmente, el distrito vive una transformación acelerada impulsada por el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, consolidándose como un futuro eje logístico de la costa peruana, junto a su importante patrimonio histórico y cultural.

El distrito cuenta con 28 centros poblados. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI 2017, la población está compuesta por 56 920 habitantes, en cuanto al sexo las mujeres representan el 51.01%, mientras que los hombres el 48.99% de la población, en cuanto a lugar de procedencia, 53,251 viven en zonas urbanas, mientras que solo 3,669 residen en áreas rurales.

Tabla N° 01: Población censada por censo

LOCALIDAD	TOTAL	POBLACIÓN			
		Hombres	%	Mujeres	%
Región Lima	910 431	457 214	50.22%	453 217	49.78%
Provincia Huaral	183 898	92621	50.37%	91 277	49.63%
Distrito Chancay	56 920	27 883	48.99%	29 037	51.01%

Fuente: INEI 2017-PDLC Chancay, 2024

En Chancay, la población presenta una estructura predominantemente joven, con mayor concentración entre 1–14 años (24.31 %) y 15–29 años (24.22 %), y un 8.42 % de adultos mayores. Las proyecciones del Plan de Desarrollo Urbano estiman un crecimiento acelerado impulsado por el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, alcanzando alrededor de 216,000 habitantes hacia

2034, lo que implica cerca de 150,000 nuevos residentes y la expansión de aproximadamente 1,000 hectáreas urbanas. Este escenario generará una fuerte presión sobre los servicios públicos, la infraestructura urbana y la atención a poblaciones vulnerables.

V. ESTRATEGIAS

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL

5.1.1 Seguridad ciudadana:

La inseguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones sociales en el distrito de Chancay, debido al crecimiento urbano desordenado, la migración y las limitadas capacidades operativas de seguridad existentes.

El Ministerio del Interior en el año 2025 en Chancay, reporta una tendencia en el incremento de la criminalidad debido a la delincuencia, el sicariato, el tráfico de terrenos, el cobro de cupos, las extorsiones, la trata de personas, la explotación sexual y tráfico ilícito de drogas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2026, señala que el 84 % de la población urbana refiere a la inseguridad ciudadana como el principal problema social. En el caso de Chancay en el año 2024, la Comisaría CPNP 2510 de categoría A, cuenta con 62 policías para 65127 personas y 06 unidades móviles, es decir tenemos una tasa de 1.05 policías por cada 1,000 habitantes, siendo insuficiente.

Cabe señalar que el serenazgo municipal, cuenta con 39 serenos, 6 vehículos, 12 radios y 16 cámaras para videovigilancia (operativas e inoperativas). Actualmente solo se cuenta con dos Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en Estrella de la Mañana y Puerto de Chancay, para atender a toda la población distrital, siendo insuficiente considerando el crecimiento poblacional, la expansión urbana, el aumento del tránsito vehicular y el movimiento económico del Megapuerto.

Según registros de la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en 2023 se registraron 660 denuncias por diversos delitos.

Tabla N° 02: Delitos en Chancay al 2023

INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Denuncias por comisión de delitos	738	843	695	550	422	516	484	660
Víctimas de feminicidio	1	1	-	1	2	-	-	-

Fuente: Ministerio Público 2023- PDLC Chancay 2025

El Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Urbano señalan el incremento de robos, violencia callejera y vulnerabilidad en zonas de expansión, así como la insuficiencia de infraestructura de seguridad. Ante ello, se plantea fortalecer el patrullaje, la iluminación pública, la prevención comunitaria y la creación de nuevas comisarías para mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana.

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) reconoce la existencia de una creciente percepción de inseguridad, violencia y necesidad de fortalecer la capacidad operativa de seguridad ciudadana. Esta problemática se evidencia en el incremento de robos menores, violencia callejera, conflictos juveniles y sensación de vulnerabilidad en sectores urbanos de rápida expansión como Pampa Libre y otras zonas periféricas.

En ese contexto, la inseguridad ciudadana afecta directamente la convivencia vecinal, reduce el uso seguro de los espacios públicos y limita las actividades recreativas, sociales y económicas de la población, generando temor y debilitando la cohesión social del distrito.

Problema Identificado: Incremento de inseguridad ciudadana

Estrategia

- Implementar Red de Inteligencia distrital
- Implementar el programa de recuperación de adolescente y jóvenes en peligro de caer en pandillaje y droga.
- Fortalecer el Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana mediante la modernización del serenazgo, la implementación de patrullaje integrado con la PNP.
- Instalar el sistema de video vigilancia inteligente en las zonas de riesgo urbanas y rurales.
- Promover acciones preventivas como el seguimiento de vehículos y personas ajenas al distrito, entre otros.
- Reducir progresivamente los índices de inseguridad ciudadana, cada año mejorando la capacidad de respuesta y control territorial.
- Fortalecer, implementar y equipar Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en zonas estratégicas con alta incidencia delictiva y mayor concentración poblacional.

- Fortalecer el funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) para la planificación, articulación y ejecución de acciones integrales de prevención y reducción de la delincuencia en el distrito.

Indicadores

- Numero anual de hechos delictivos registrados
- Número de cámaras inteligentes de videovigilancia instaladas y operativas
- Tiempo promedio de respuesta del serenazgo
- Número de patrullajes integrados ejecutados anualmente
- Porcentaje de reducción de denuncias por hechos delictivos.
- Número de Puestos de Auxilio Rápido implementados y operativos.
- Porcentaje de acuerdos del CODISEC implementados.

Metas

- Implementar 200 cámaras inteligentes de videovigilância en puntos estratégicos del distrito.
- Reducir el 10% anual del índice de delitos e inseguridad ciudadana
- Ejecutar 800 patrullajes integrados mensuales entre serenazgo y Policía Nacional.
- Reducir tiempo de respuesta del serenazgo a menos de 15 minutos.
- Implementar 3 Puestos de Auxilio Rápido en zonas estratégicas del distrito durante la gestión municipal.
- 90% de acuerdos del CODISEC implementados según la normativa vigente.

5.1.2 Salud:

Chancay presenta importantes brechas en salud preventiva que afectan principalmente a niños, gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad. El Plan de Desarrollo Local Concertado reporta que cerca del 30 % de la población no cuenta con seguro de salud, lo que limita el acceso a servicios médicos oportunos.

Investigaciones realizadas en el año 2020 evidenciaron que el 45 % de las gestantes atendidas presentaban anemia por deficiencia de hierro, mientras que estudios del año 2022 identificaron anemia en el 35 % de niños menores de cinco años, reflejando importantes problemas de salud y nutrición infantil.

Según datos del INEI 2017, la esperanza de vida al nacer en Chancay aumento, a 81 años. Durante el año 2022 se registraron 1,024 nacimientos y una reducción significativa de defunciones. Las principales enfermedades en Chancay son: infecciones respiratorias agudas en niños y ancianos, enfermedades diarreicas asociadas a deficiencias de agua y saneamiento, anemia infantil y materna,

enfermedades transmitidas por vectores (dengue), hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, enfermedades dérmicas y problemas de salud mental.

Como evidencia crítica, la anemia en niños de 6 a 9 meses tiene una prevalencia para el 2023 con un 4.4%, la tasa de desnutrición crónica infantil aumentó de 7.5% en 2021 a 8.8% en 2023 evidenciando un deterioro progresivo de las condiciones de salud y nutrición. En 2017 se reportó el 10.2%, es decir 5,774 personas reportaron alguna discapacidad por movilidad y audición.

Aunque el distrito cuenta con el Hospital de Chancay y cinco centros de salud como principales establecimientos, su capacidad resulta insuficiente frente a la demanda actual y proyectada, lo que podría agravarse con el crecimiento poblacional.

Cabe resaltar que el Hospital de Chancay presenta limitaciones en su infraestructura y operatividad que afectan su capacidad de respuesta frente a la creciente demanda de servicios de salud, que se agravó con 02 incendios, y trajo como consecuencia la reducción de su capacidad resolutive, por ello requiere con urgencia un terreno para su nueva construcción.

En este contexto, se requieren mejoras en infraestructura, cobertura y servicios de salud para fortalecer la atención preventiva y la capacidad resolutive del sistema sanitario local.

Problema Identificado: Deficiente acceso a servicios preventivos de salud en poblaciones vulnerables del distrito de Chancay.

Estrategias

- Implementar el Policlínico Municipal Autosostenible para ampliar el acceso a servicios básicos de atención y prevención en salud.
- Fortalecer las campañas preventivas y de promoción de la salud dirigidas a poblaciones vulnerables.
- Desarrollar acciones articuladas de salud comunitaria orientadas a la prevención de enfermedades y la educación sanitaria.
- Implementar el Programa Municipal de Lucha contra la Anemia Infantil y Materna, y la desnutrición infantil mediante campañas de tamizaje, suplementación, vigilancia nutricional y educación alimentaria.
- Fortalecer las campañas permanentes de despistaje y detección temprana de cáncer de cuello uterino, mama, próstata, colon y piel, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad y articulando acciones con el Ministerio de Salud y otras instituciones especializadas.

- Gestionar ante el Gobierno Regional de Lima y el Ministerio de Salud el saneamiento físico-legal y la disponibilidad del terreno para la construcción del nuevo Hospital de Chancay Nivel II-2 o III.

Indicadores

- Número de atenciones médicas realizadas en el Policlínico Municipal.
- Número de campañas preventivas y jornadas médicas ejecutadas anualmente.
- Porcentaje de población vulnerable beneficiada con servicios preventivos de salud.
- Cobertura territorial de campañas de salud comunitaria.
- Porcentaje de niños menores de 5 años y gestantes diagnosticados con anemia y desnutrición.
- Número de niños y gestantes beneficiados con campañas de tamizaje y suplementación de hierro.
- Número de campañas de evaluación nutricional realizadas anualmente.
- Porcentaje de población objetivo beneficiada con campañas de prevención oncológica y referidas de forma oportuna.
- Terreno saneado y gestionado para la construcción del Hospital de Chancay nivel II.2 o III.

Metas

- Implementar y poner en funcionamiento el Policlínico Municipal durante el 2027.
- Ejecutar campañas preventivas de salud de manera permanente en zonas urbanas y rurales.
- Alcanzar una cobertura preventiva del 70% de la población vulnerable del distrito.
- Incrementar progresivamente el acceso oportuno a servicios básicos de salud preventiva.
- Reducir progresivamente la prevalencia de anemia infantil y materna durante el periodo 2027–2030.
- Alcanzar una cobertura anual de tamizaje y orientación nutricional en niños menores de 5 años y gestantes de sectores vulnerables.
- Reducir progresivamente los índices de desnutrición infantil durante el periodo 2027–2030.
- Ejecutar al menos 4 campañas masivas de despistaje de cáncer por año.
- Fortalecer la cultura de prevención y diagnóstico oportuno del cáncer en toda la población de Chancay.
- Entregar el terreno saneado y gestionado para la construcción del Hospital de Chancay nivel II.2 o III.

5.1.3 SALUD MENTAL

Según la ENDES 2023, el 32.3 % de jóvenes peruanos de 15 a 29 años presenta problemas de salud mental, con mayor incidencia en mujeres (30.2 %), evidenciando una problemática creciente.

En Chancay, el Plan de Desarrollo Local Concertado identifica el aumento de casos de ansiedad, depresión y conductas de riesgo en adolescentes, asociados a violencia familiar, consumo de drogas y limitadas oportunidades de integración social.

A pesar de contar con Centro de Salud Mental, la capacidad preventiva es insuficiente para una población estimada de 7,837 adolescentes, especialmente en sectores vulnerables, lo que incrementa el riesgo de afectación emocional, deserción escolar y problemas de convivencia.

Problema Identificado: Incremento del índice de trastornos mentales en niños y jóvenes del distrito de Chancay.

Estrategias

- Implementar programas integrales de promoción de la salud mental y prevención social dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer acciones de prevención, orientación psicológica y acompañamiento emocional en instituciones educativas.
- Promover espacios seguros de convivencia, desarrollo emocional y prevención de violencia, consumo de drogas y conductas de riesgo.

Indicadores

- Número de instituciones educativas intervenidas con programas de salud mental.
- Número de campañas y talleres de prevención ejecutados.
- Número de niños y jóvenes beneficiados con acciones de orientación y soporte emocional.
- Porcentaje de cobertura del programa distrital de salud mental escolar.

Metas

- Ejecutar el Plan Distrital de Salud Mental Escolar en el 70% de las instituciones educativas públicas del distrito.
- Implementar programas preventivos y de soporte emocional en coordinación con instituciones educativas y establecimientos de salud.
- Incrementar progresivamente la cobertura de atención preventiva en salud mental para niños y jóvenes.

5.1.4 DEPORTE- ESPACIOS RECREATIVOS

En Chancay, la limitada disponibilidad de parques, complejos deportivos y espacios culturales afecta principalmente a la población joven, que representa más del 51 % menor de 30 años, según el Plan de Desarrollo Local Concertado. Esta carencia incrementa la exposición a riesgos sociales como violencia, pandillaje y consumo de drogas, además de limitar el desarrollo integral de niños y adolescentes.

En respuesta, el Plan de Desarrollo Urbano propone la implementación de una red de espacios recreativos, parques lineales, malecones y sistemas de movilidad peatonal y ciclista, frente al crecimiento urbano y la mayor demanda de infraestructura social, siendo necesario fortalecer los espacios recreativos y comunitarios resulta fundamental para prevenir riesgos sociales y promover el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes en Chancay.

Problema Identificado: Limitados espacios recreativos y deportivos para niños y jóvenes el distrito de Chancay.

Estrategias

- Recuperar, rehabilitar y modernizar los espacios públicos recreativos y deportivos del distrito (cercos, luminaria, pintado, señalización, net, arcos y tableros)
- Implementar infraestructura deportiva y parques infantiles accesibles.
- Establecer campeonatos deportivos de fútbol, vóley, basket, otros, inter pueblos e inter barrios y domingos para la juventud dirigidos a niños y jóvenes.
- Construir e implementar un gran Parque Recreacional Distrital como espacio de integración familiar, recreación y desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- Implementar escuelas y talleres deportivos municipales gratuitos dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en diversas disciplinas.
- Fortalecer las ligas deportivas distritales fútbol, basket y vóley, así como un programa de incentivos para los clubes deportivos.
- Fortalecer la operatividad y mantenimiento del Polideportivo de Chancay

Indicadores

- Número de parques infantiles y espacios deportivos rehabilitados y modernizados.
- Número de complejos deportivos implementados.
- Número de beneficiarios de talleres, programas deportivos municipales, ligas deportivas y clubes deportivos.
- Parque recreacional construido y operativo.

- Número de participantes inscritos en talleres deportivos.
- Número de ligas y clubes beneficiados.
- Porcentaje de cobertura de acceso a espacios recreativos en sectores urbanos y rurales.
- Porcentaje de acciones de mantenimiento, mejoramiento e implementación ejecutadas en el Polideportivo de Chancay.

Metas

- Recuperar y rehabilitar 35 espacios públicos recreativos y deportivos del distrito.
- Implementar 10 complejos deportivos modernos y funcionales.
- Beneficiar a 15,000 niños y jóvenes mediante talleres y programas deportivos municipales.
- 01 Parque Recreacional Distrital implementado.
- Incrementar progresivamente el acceso de la población juvenil a infraestructura recreativa y deportiva de calidad.
- Beneficiar al 100% de ligas y clubes formalizados del distrito.
- Lograr el 70 % la operatividad y mantenimiento adecuado del Polideportivo al 2030.

5.1.5 DROGAS Y VIOLENCIA JUVENIL

El incremento del consumo de drogas y violencia juvenil constituye una expresión de la desintegración social, falta de oportunidades y debilitamiento de mecanismos preventivos comunitarios. Por ello, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) reconoce problemáticas relacionadas con inseguridad ciudadana, salud mental y vulnerabilidad juvenil.

En esa línea, los registros del Ministerio Público correspondientes al año 2023 reportan incidencias vinculadas a micro comercialización de drogas y casos de violencia física y psicológica en el distrito. Asimismo, se registraron 39 intervenciones de serenazgo al año relacionadas con consumo de drogas en espacios públicos.

Tabla N° 03: Intervenciones registradas por el serenazgo

DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Por accidentes de tránsito		168	100	393	422	422	58
Por comercio informal	13	115	200	51	23	23	35
Por consumo de alcohol en vía pública	11	335	500	660	669	-	109
Por consumo de drogas	19	348	200	400	233	233	39
Por robo a domicilio	38	13	9	46	34	34	28
Por robo a transeúntes	98	226	72	80	92	92	68
Por robo de autopartes	12	-	22	200	121	121	-
Por robo de vehículos	18	9	18	68	52	52	-

Fuente: RENAMU- PDLC Chancay 2024

Estas problemáticas afectan principalmente a adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad, incrementando la inseguridad y el deterioro de la convivencia. Además, el crecimiento urbano y las dinámicas vinculadas al Terminal Portuario Multipropósito de Chancay podrían agravar estos riesgos si no se fortalecen estrategias de prevención social.

Problema Identificado: Incremento del consumo de drogas y violencia juvenil en el distrito de Chancay.

Estrategias

- Implementar el Programa de “recuperación de jóvenes y adolescentes” en situación de vulnerabilidad en instituciones educativas.
- Fortalecer campañas de sensibilización, educación emocional y prevención del consumo de drogas y violencia.
- Promover espacios seguros de participación juvenil, deporte, cultura y desarrollo personal orientados a reducir factores de riesgo social.

Indicadores

- Número de jóvenes beneficiados con programas preventivos y de acompañamiento.
- Número de instituciones educativas intervenidas.
- Número de programas preventivos implementados.
- Número de talleres, campañas y actividades de prevención ejecutadas anualmente.

Metas

- Intervenir el 70% de las instituciones educativas públicas del distrito con programas preventivos.
- Beneficiar a 1,250 adolescentes y jóvenes mediante programas de orientación y acompañamiento.
- Implementar 10 programas municipales de prevención social y desarrollo juvenil.

- Fortalecer progresivamente la cobertura de acciones preventivas frente al consumo de drogas y violencia juvenil.

5.1.6 CAPACITACIÓN TÉCNICA

El Plan de Desarrollo Local Concertado señala que la consolidación de Chancay como ciudad puerto generará cambios significativos en el empleo y la economía, demandando mayor calificación técnica y especializada. Sin embargo, persisten brechas educativas importantes: 9.3 % de analfabetismo, alta concentración en educación secundaria (40.28 %) y bajos niveles de educación superior técnica (5.83 %) y universitaria (5 %).

Aunque la deserción educativa en secundaria es relativamente baja (0.8 %), la casuística local muestra que gran parte de jóvenes y adultos carece de competencias técnicas en áreas como logística, comercio, transporte, tecnología e idiomas, demandados por el centro portuario.

Estas limitaciones en competencias laborales podrían generar exclusión de la población local frente a las nuevas demandas del mercado portuario y logístico, aumentando riesgos de informalidad y desigualdad social.

Problema Identificado: Limitadas oportunidades de formación técnica y acceso al empleo para jóvenes y adultos del distrito de Chancay, frente a la creciente demanda laboral generada por el desarrollo portuario y logístico.

Estrategia

- Crear e implementar el CETPRO Municipal orientado a la formación técnica en carreras vinculadas a actividades portuarias, logísticas, industriales y de servicios.
- Desarrollar programas de capacitación técnica y certificación laboral articulados con las necesidades del mercado laboral local y el impacto económico del Megapuerto.
- Fortalecer alianzas estratégicas con empresas e instituciones para promover prácticas preprofesionales, empleabilidad e inserción laboral de los egresados.
- Crear la Sociedad Distrital de Jóvenes de Chancay como un espacio permanente de participación, liderazgo y concertación, donde los jóvenes puedan contribuir en la toma de decisiones sobre políticas públicas y proyectos estratégicos para el distrito.

Indicadores

- Número de ciudadanos capacitados y certificados técnicamente.
- Tasa de inserción laboral de egresados del CETPRO Municipal.

- Número de convenios suscritos con empresas e instituciones.
- Número de programas técnicos implementados.
- Número de jóvenes integrantes de la Sociedad Distrital de Jóvenes.
- Número de propuestas o iniciativas juveniles incorporadas en la gestión municipal.

Metas

- Capacitar y certificar técnicamente a 5,000 jóvenes y adultos durante el periodo de gestión.
- Alcanzar una tasa de inserción laboral del 50% de los egresados.
- Suscribir 30 convenios con empresas e instituciones vinculadas al sector portuario, logístico e industrial.
- Implementar programas de formación técnica alineados a la demanda laboral del distrito de Chancay.
- Constituir la Sociedad Distrital de Jóvenes de Chancay con representación de todos los sectores y centros poblados del distrito durante el primer año de gestión.
- Lograr la participación de al menos 1,000 jóvenes en espacios de liderazgo, consulta y formulación de propuestas para el desarrollo de Chancay.

5.1.7 EDUCACION

En el distrito de Chancay cuenta con 57 instituciones educativas públicas y 25 privadas. En cuanto al aprendizaje de jóvenes este alcanza solo un 30% de nivel satisfactorio en comprensión lectora y razonamiento matemático, hecho que es alarmante, siendo necesario fortalecer dichas falencias para mejorar sus competencias. Cabe mencionar que solo el 5% de jóvenes llevan a cabo estudios universitarios que podrían relacionarse a factores económicos y sociales.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer y ampliar los convenios estratégicos con instituciones de prestigio como la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chancay, entre otras, ya que estas alianzas permitirán desarrollar programas de preparación preuniversitaria, formación técnica especializada y orientación vocacional, generando mayores oportunidades de acceso a la educación superior y fortaleciendo las capacidades de los jóvenes de Chancay.

Por otro lado, según el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), uno de los principales problemas del sector educación está relacionado con la infraestructura educativa y el equipamiento urbano. También se evidencia que más del 40% de colegios

requieren mantenimiento y existe la falta de 67 aulas en educación inicial, 23 aulas en primaria y 26 aulas en secundaria, lo que evidencia limitaciones para atender adecuadamente el crecimiento de la población estudiantil y garantizar condiciones óptimas para el aprendizaje.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el 2025, aún existen brechas de acceso a la educación superior, conectividad digital y alfabetización en zonas de riesgo. Chancay no es ajeno a dicha realidad, el 18% de la población tienen limitaciones en conectividad digital y acceso a internet, que amplía las brechas educativas y tecnológicas, principalmente en sectores vulnerables del distrito.

Existe la limitada disponibilidad de espacios de preparación académica gratuita, acceso a bibliotecas digitales y programas de alfabetización tecnológica que reducen las oportunidades de formación, empleabilidad y competitividad de jóvenes y adultos, afectando su integración al desarrollo económico y social del distrito.

Adicionalmente, las proyecciones de crecimiento poblacional y expansión económica previstas para Chancay incrementarán la presión sobre los servicios públicos y el equipamiento urbano, demandando mayores capacidades de respuesta por parte de las instituciones locales.

En este escenario, resulta prioritario fortalecer la infraestructura educativa, los servicios complementarios de apoyo escolar, la conectividad digital, a fin de mejorar las oportunidades de desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes del distrito.

Problema Identificado: Deficiente y limitado acceso a oportunidades educativas, tecnológicas y de formación académica para jóvenes. Deficiencias en la infraestructura educativa y espacios de aprendizaje del distrito de Chancay.

Estrategia

- Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa en coordinación con el Gobierno Regional y el sector Educación.
- Promover el equipamiento tecnológico y acceso digital en instituciones educativas priorizadas.
- Programa de incentivos “Ponte a Estudiar” para motivar a la comunidad estudiantil a tener una carrera técnica, universitaria o especialización.
- Promover la academia municipal gratuita preuniversitaria.
- Implementar la biblioteca digital Municipal en sectores priorizados.

- Fortalecer convenios interinstitucionales con Universidades e Institutos para implementar programas preuniversitarios, formación técnica, becas, certificaciones y capacitación tecnológica.

Indicadores

- Número de instituciones educativas intervenidas.
- Número de instituciones beneficiadas con equipamiento tecnológico.
- Número de estudiantes beneficiados por la academia municipal preuniversitaria y por el programa “puente a estudiar”.
- Número de bibliotecas digitales implementados en sectores priorizados.
- Número de convenios educativos y técnicos implementados.

Metas

- Intervenir 20 instituciones educativas al 2030.
- Beneficiar a 15 instituciones educativas.
- Intervenir 70% de colegios priorizados.
- Implementar y poner en funcionamiento la academia municipal gratuita preuniversitaria durante el periodo de gestión 2027–2030. Y el programa “puente a estudiar”.
- Implementar la Biblioteca Digital Municipal en sectores priorizados del distrito.
- Suscribir al menos 5 convenios estratégicos con universidades e institutos al 2030.

5.1.8 INCLUSION SOCIAL:

En el distrito de Chancay persisten importantes brechas sociales. Según datos del año 2024, el 9,3 % de la población se encuentra en condición de analfabetismo. Asimismo, la violencia contra la mujer continúa siendo una problemática relevante, registrándose 260 casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) 24 Horas durante el año 2025.

Asimismo, la atención al adulto mayor constituye un reto importante, ya que este grupo representa el 11,7 % de la población distrital. A ello se suma que el 10,2 % de los habitantes presenta limitaciones en la movilidad o la audición, lo que requiere acciones orientadas a la inclusión y mejora de su calidad de vida.

Por ello, el crecimiento urbano y poblacional del distrito demanda fortalecer programas sociales, espacios de protección, capacitación y seguridad alimentaria que permitan mejorar las condiciones de bienestar, integración comunitaria y desarrollo sostenible de la población.

En ese contexto, resulta prioritario implementar políticas municipales orientadas a la inclusión social, protección de poblaciones vulnerables, fortalecimiento de capacidades y promoción de una adecuada alimentación y salud comunitaria.

Problema Identificado: Deficiente acceso a programas integrales de inclusión social, protección y desarrollo humano en poblaciones vulnerables del distrito de Chancay.

Estrategia

- Fortalecer los programas de alfabetización y educación para adultos.
- Fortalecer los programas integrales de prevención de violencia contra la mujer y fortalecimiento de la equidad de género.
- Gestionar la mejora del Programa del Adulto Mayor con actividades recreativas, cine, paseos, actividades culturales, con arreglo a la ley N ° 30490.
- Impulsar programas de capacitación laboral, emprendimiento y empoderamiento económico para mujeres.
- Mejorar los programas para personas en situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad con arreglo a la ley N ° 29973.
- Mejorar progresivamente la accesibilidad urbana e inclusión de personas con discapacidad.
- Fortalecer programas de seguridad alimentaria, comedores populares y apoyo nutricional.
- Fortalecer la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) para garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en coordinación con instituciones competentes.

Indicadores

- Número de personas beneficiadas con programas de alfabetización y educación para adultos.
- Número de campañas y actividades de prevención de violencia contra la mujer ejecutadas anualmente.
- Número de adultos mayores beneficiados con programas recreativos y preventivos.
- Número de mujeres beneficiadas con programas de capacitación laboral y emprendimiento.
- Número de intervenciones de accesibilidad urbana implementadas para personas con discapacidad.
- Número de comedores populares y programas alimentarios fortalecidos.
- Número de campañas de promoción y protección de derechos de la niñez y adolescencia realizadas anualmente.
- Número de casos de violencia familiar, maltrato infantil y vulneración de derechos atendidos por la DEMUNA.

Metas

- Incrementar en 50% la participación de población vulnerable en programas municipales de alfabetización e inclusión educativa.
- Ejecutar 12 campañas anuales de prevención de violencia familiar y promoción de la equidad de género en zonas urbanas y rurales del distrito.
- Incrementar en 40% la participación de mujeres en programas municipales de capacitación laboral y emprendimiento.
- Incrementar en 50% la cobertura de programas sociales dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad y familias vulnerables durante el periodo de gestión.
- Implementar mejoras de accesibilidad urbana en al menos el 40% de los espacios públicos priorizados del distrito al año 2030.
- Reducir en 20% los niveles de vulnerabilidad alimentaria y nutricional en poblaciones de riesgo mediante programas de seguridad alimentaria y nutrición durante la gestión.
- Incrementar en 50% la cobertura de atención y protección de niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento de la DEMUNA.
- Realizar al menos 24 campañas de promoción de derechos y prevención de la violencia contra niños y adolescentes durante el periodo de gestión.

5.1.9 PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

En el distrito de Chancay se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de bienestar y protección animal debido a la proliferación de mascotas sin control reproductivo, el abandono de animales y los riesgos asociados a la salud pública como: contaminación de espacios públicos y transmisión de enfermedades zoonóticas, afectando la convivencia y seguridad de la población.

La Oficina del Registro Único Municipal de Mascotas (RUMM) en el 2025, reconoce la importancia de controlar la sobrepoblación animal, prevenir el abandono y promover la tenencia responsable de mascotas. Otro punto relevante es la presencia de albergues y asociaciones de protección animal, quienes se encargan de alimentar, proteger y dar amor a muchos animales abandonados en mal estado, quienes muchas veces no cuentan con la solvencia económica para los diversos casos que se presentan.

En este contexto, resulta prioritario implementar programas permanentes de esterilización, desparasitación, vacunación antirrábica y promoción de la tenencia responsable, especialmente dirigidos a familias de bajos recursos y sectores vulnerables del distrito.

Problema Identificado: Limitadas acciones de bienestar animal y control poblacional de mascotas, generando abandono animal, riesgos sanitarios y afectación a la salud pública.

Estrategia

- Campañas de esterilización y vacunación para familias de bajos recursos.
- Campañas de tenencia responsable en zonas de alto riesgo de abandono.
- Impulsar acciones de fiscalización y sensibilización para promover el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección y bienestar animal, previniendo casos de maltrato y abandono animal en el distrito en concordancia con la Ley N ° 30407.
- Fortalecer el apoyo municipal a albergues y asociaciones de protección animal mediante campañas veterinarias, donación de alimentos, jornadas de adopción y convenios de cooperación con empresas privadas.

Indicadores

- Número de mascotas beneficiadas con atención veterinaria preventiva.
- Número de familias beneficiadas con el programa de tenencia responsable.
- Número de acciones de sensibilización, fiscalización y atención de denuncias relacionadas con maltrato animal.
- Número de albergues y asociaciones beneficiadas con apoyo municipal.

Metas

- Beneficiar a más de 10,000 mascotas al 2030.
- Reducir en 20% cada año de abandono mediante la tenencia responsable.
- Beneficiar al menos al 50% de albergues y organizaciones de protección animal al 2030.
- Implementar en un 70% campañas permanentes de sensibilización y acciones de fiscalización orientadas al cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal en el distrito al año 2030.

5.1.10 VIVIENDA

El Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Chancay, señalan que las $\frac{3}{4}$ partes que equivale el 29.15% del total de viviendas, no tienen título de propiedad, debido a que ocupan sectores informales del suelo y predios sin saneamiento físico-legal.

Esta situación limita la seguridad jurídica de las familias, restringe el acceso a créditos y programas de vivienda, dificulta la inversión privada y pública, y afecta la planificación urbana ordenada del distrito, siendo necesario promover la formalización y titulación de predios para garantizar un desarrollo territorial

sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la gestión urbana municipal.

Problema Identificado: Deficiente formalización de los predios sin título de propiedad en el distrito de Chancay.

Estrategia

- Fortalecer y dar seguimiento a los convenios con Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) y Municipalidad provincial de Huaral, para acelerar los procesos de saneamiento físico-legal.
- Actualizar y modernizar el catastro urbano y rural del distrito.
- Brindar acompañamiento técnico a las asociaciones de vivienda para la regularización de sus predios.
- Promover jornadas descentralizadas de titulación en los centros poblados y asentamientos humanos.

Indicadores

- Número de predios formalizados anualmente.
- Porcentaje de viviendas con título de propiedad inscrito.
- Número de familias beneficiadas con procesos de saneamiento físico-legal.
- Número de expedientes gestionados ante COFOPRI y SUNARP.

Metas

- Formalizar y titular al menos el 50% de los predios urbanos pendientes de regularización.
- Actualizar el 70% del catastro municipal.
- Reducir en un 50% los conflictos relacionados con la propiedad de terrenos.
- Incrementar el acceso de las familias a programas de vivienda y financiamiento formal.

5.1.11 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), el distrito se encuentra expuesto a diversos peligros de geodinámica interna y externa, tales como sismos, tsunamis, inundaciones, activación de quebradas, erosión marina, deslizamientos y socavamiento fluvial, los cuales representan riesgos para la población de zonas vulnerables, la infraestructura urbana y los servicios esenciales.

Es necesario precisar el daño a terceros que producen los trabajos de construcción del Mega puerto en la zona de Peralvillo, el Puerto de Chancay y alrededores los cuales deben ser prevenidos e indemnizados.

En este contexto, es necesario fortalecer las actividades de prevención, respuesta y resiliencia frente a emergencias, sin embargo, la capacidad de atención de emergencias resulta limitada debido a las carencias operativas y logísticas de la Compañía de Bomberos de Chancay, relacionadas con las deficiencias en mantenimiento de unidades, escasez de choferes y limitaciones de equipamiento para responder de manera oportuna ante incendios, accidentes y desastres.

Esta problemática podría agravarse con el incremento poblacional, la expansión urbana y el mayor tránsito vehicular y comercial proyectado para el distrito, haciendo prioritario fortalecer el sistema local de gestión del riesgo de desastres, la capacidad operativa de los bomberos y los mecanismos de prevención y atención de emergencias para garantizar la seguridad de la población.

Problema identificado: Limitadas capacidades operativas, logísticas e institucionales para la prevención, preparación, respuesta y atención oportuna de emergencias y desastres en el distrito de Chancay.

Estrategia

- Fortalecer el sistema local de atención de emergencias mediante el apoyo municipal, gestionando mantenimiento de unidades, equipamiento especializado, capacitación permanente y la formación de choferes especializados.
- Promover programas de apoyo social y educativo para las familias de los bomberos voluntarios, incluyendo la gestión de becas y convenios educativos para sus hijos, como reconocimiento a su labor y compromiso con la comunidad.
- Impulsar programa “capacitación de bomberos a negocios en primeros auxilios” para encuadra con otorgamiento de licencias.
- Fortalecer el Comité Distrital de Defensa Civil y la Plataforma de Gestión del Riesgo de Desastres, presididos por el alcalde e integrados por instituciones públicas, privadas, Policía Nacional, Bomberos, sector salud, para mejorar la coordinación, prevención, preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

Indicadores

- Porcentaje de acciones de fortalecimiento operativo, social y logístico ejecutadas en favor de la Compañía de Bomberos de Chancay.

- Número de programas de apoyo educativo, capacitaciones comunitarias y alianzas de cooperación implementadas en beneficio de la Compañía de Bomberos de Chancay.
- Número de sesiones y acciones coordinadas por el Comité Distrital de Defensa Civil.
- Número de instituciones públicas y privadas incorporadas activamente al sistema local de gestión del riesgo de desastres.

Metas

- Ejecutar al menos 70% de acciones de fortalecimiento operativo y logístico para la Compañía de Bomberos de Chancay al 2030.
- Beneficiar al menos al 30% de familiares bomberiles de manera progresiva con programas de apoyo educativo y convenios de becas.
- Realizar en un 80% campañas permanentes de capacitación comunitaria y cooperación institucional que contribuyan al fortalecimiento sostenible de la Compañía de Bomberos de Chancay al año 2030.
- Lograr la participación permanente de las instituciones públicas y privadas del distrito en el Comité Distrital de Defensa Civil durante todo el periodo de gestión.
- Ejecutar al menos dos simulacros distritales multisectoriales por año y actualizar periódicamente los planes de contingencia y respuesta ante emergencias.

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) como el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) evidencian importantes brechas económicas, productivas y territoriales que limitan la capacidad del distrito para integrarse competitivamente al nuevo escenario económico regional e internacional.

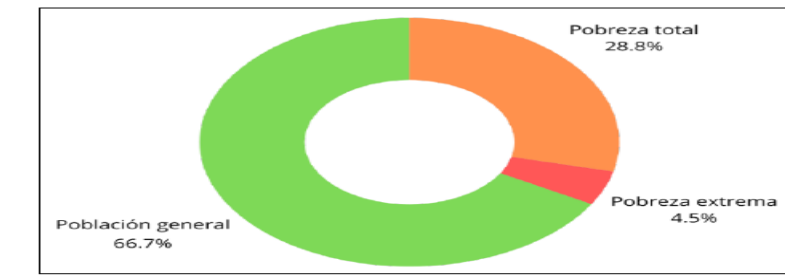
Esta situación resulta especialmente relevante considerando que, según el Censo 2017, el 39 % de la población reside en zonas rurales y el 61 % en áreas urbanas, observándose que el 39% de la población rural se concentra en los niveles socioeconómicos D y E, evidenciando condiciones de mayor vulnerabilidad social y económica.

Los indicadores de pobreza reflejan importantes desafíos para el desarrollo social del distrito. En 2017, aproximadamente una cuarta parte de la población de Chancay se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 4.5 % vivía en pobreza extrema.

Aunque se proyecta que el desarrollo portuario y la intervención del Estado peruano contribuyan a dinamizar la economía local y reducir estos índices, aún

persisten importantes limitaciones vinculadas al acceso a oportunidades laborales, programas sociales y condiciones adecuadas de habitabilidad.

Gráfico N° 02: Pobreza y pobreza extrema en Chancay 2017



Fuente: PDU- PDLC Chancay 2024

En el año 2023, el programa JUNTOS registró 412 hogares beneficiarios, el Programa Vaso de Leche atendió a 3,221 niños entre 0 y 6 años, y el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), junto con la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), benefició a 527 personas.

Por su parte, la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo señala las inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población, que se acentuarán con el crecimiento poblacional.

En el ámbito laboral, la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito ascendía a 23,976 personas según el Censo 2017, predominando el grupo etario de 30 a 44 años. Sin embargo, el 32.20 % de la PEA se concentra en trabajos no calificados, labores de baja especialización y actividades informales, como peones y vendedores ambulantes, evidenciando la necesidad de fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población local.

El desempleo femenino presenta mayores niveles que el masculino, reflejando brechas de género en el acceso al empleo. La Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades 2024, señala que la canasta básica familiar peruana asciende a S/.2,976.00 Soles.

En este contexto, el principal desafío para Chancay será elevar el nivel de calificación de su fuerza laboral y garantizar que el crecimiento económico derivado del megapuerto se traduzca en inclusión social, empleo digno y reducción sostenible de las desigualdades económicas y territoriales.

5.2.1 INSERCIÓN LABORAL JUVENIL

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) evidencia importantes brechas educativas y de formación técnica en la población del distrito de Chancay. Actualmente, solo el 5.83 % de la población cuenta con educación técnica

superior completa y apenas el 5 % posee educación universitaria completa, situación que limita la competitividad laboral de los jóvenes.

Asimismo, la estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) evidencia una fuerte concentración en actividades de baja especialización. Según el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2024), el 22.9 % de la PEA labora en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca), el 15.8 % en el sector secundario (manufactura y construcción) y el 61.3 % en el sector terciario vinculado al comercio y servicios.

La casuística local evidencia que muchos jóvenes presentan dificultades para acceder a empleos formales debido a la limitada capacitación especializada, escasa experiencia laboral, débil articulación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, así como la falta de certificaciones técnicas.

En este contexto, la ausencia de una adecuada preparación del capital humano local podría generar que gran parte de los empleos derivados del crecimiento portuario y logístico sean ocupados por mano de obra externa más calificada, incrementando riesgos de desempleo juvenil, exclusión económica y desigualdad social en Chancay.

Problema Público Prioritario: Limitada inserción laboral de jóvenes al sistema económico del distrito de Chancay.

Estrategia

- Promover programas de empleo, emprendimiento y capacitación productiva orientados a fortalecer las capacidades laborales y económicas de la población.
- Impulsar acciones de articulación entre el sector público, privado y empresarial para facilitar el acceso al empleo formal y oportunidades económicas.
- Fortalecer el desarrollo de emprendimientos locales mediante asistencia técnica, capacitación y promoción de iniciativas productivas sostenibles.

Indicadores

- Número de ciudadanos capacitados en programas de empleabilidad y emprendimiento.
- Número de personas incorporadas a oportunidades laborales.
- Número de programas y ferias de empleo ejecutadas.
- Número de emprendimientos beneficiados con asistencia técnica y capacitación.

Metas

- Capacitar a 5,000 ciudadanos en competencias laborales, emprendimiento y desarrollo productivo.
- Generar 2,500 oportunidades laborales anualmente.
- Fortalecer programas de inserción laboral y articulación empresarial en beneficio de jóvenes y población económicamente activa.
- Promover el crecimiento de emprendimientos locales y actividades económicas sostenibles en el distrito.

5.2.2 ARTICULACIÓN ECONÓMICA

El distrito de Chancay cuenta con una ubicación estratégica que ha impulsado una inversión de gran magnitud para la implementación del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, infraestructura destinada a consolidarse como uno de los principales puertos del Pacífico Sur, en respuesta al crecimiento sostenido del comercio internacional asiático, que lo posiciona como un eje logístico y comercial.

El Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Urbano señalan que Chancay enfrenta limitaciones para integrarse eficientemente a las dinámicas económicas frente a las transformaciones urbanas y territoriales que demanda el Centro Portuario. Por ello, es prioridad fortalecer la infraestructura productiva, conectividad regional, corredores logísticos y modernización del transporte y la logística.

La evidencia situacional muestra actualmente limitada integración entre productores locales y cadenas logísticas, escasa coordinación entre el sector público y privado, débil planificación económica territorial y reducida participación de los actores locales en los procesos vinculados al desarrollo portuario, situación que restringe el aprovechamiento integral de las oportunidades generadas por el megapuerto.

Problema Público Prioritario: Débil articulación económica frente al desarrollo del Megapuerto en el distrito de Chancay.

Estrategias

- Promover el fortalecimiento de un comercio local competitivo, formal y articulado al desarrollo económico del distrito “Programa de negocios profesionales”.
- Impulsar alianzas estratégicas entre pequeños negocios, emprendedores y grandes empresas vinculadas al desarrollo portuario, logístico y comercial “Cadena de suministros”.

- Creación del “Plan Cómprale a Chancay“, que permita la venta de productos a la empresa privada y a la Municipalidad de Chancay generando oportunidades de mercado.
- Creación del Plan de desarrollo de la Microempresa con financiamiento, capacitación, seguimiento y acceso a mercado nacional e internacional.
- Fortalecer la operatividad y mantenimiento del Mercado Municipal de Abastos de Chancay.

Indicadores

- Número de comercios locales beneficiados con programas de fortalecimiento empresarial.
- Número de alianzas estratégicas y ruedas de negocio desarrolladas.
- Nivel de participación del comercio local en actividades económicas vinculadas al crecimiento del distrito.
- Porcentaje de acciones de mantenimiento, mejoramiento e implementación ejecutadas en el Mercado Municipal.

Metas

- Fortalecer y modernizar el comercio local para su integración competitiva al desarrollo económico y logístico del distrito.
- Desarrollar alianzas estratégicas entre negocios locales y grandes empresas vinculadas al desarrollo económico del distrito.
- Incrementar progresivamente la participación del comercio local en las oportunidades económicas generadas en el distrito, tanto en la actividad privada y en la Municipalidad de Chancay.
- Lograr el 70 % la operatividad y mantenimiento adecuado del Mercado Municipal al 2030.

5.2.3 MYPES

La informalidad empresarial constituye una de las principales limitaciones para el desarrollo económico sostenible del distrito de Chancay. Actualmente existen 4,371 empresas, de las cuales un 85.2% se dedican al sector terciario que corresponden a micro y pequeñas empresas (MYPES), enfocadas a actividades de comercio y servicios, siendo un principal motor del empleo y la economía local. Sin embargo, representa un colchón financiero dentro de los sectores populares del distrito que puede ser aprovechado para apaciguar las crisis económicas.

El Plan de Desarrollo Urbano (PDU) evidencia una alta presencia de pequeños negocios informales vinculados principalmente a los sectores comercio, transporte y servicios, muchos de los cuales operan con bajos niveles de productividad, limitada capacidad financiera, escaso acceso a tecnología y reducidas posibilidades de crecimiento y competitividad.

Frente a esta realidad, se plantea la necesidad de fortalecer la infraestructura económica mediante mercados minoristas y mayoristas, servicios comerciales e infraestructura productiva, por tanto, se destina una inversión al 20.5 %. El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) reconoce la importancia de fortalecer las capacidades económicas y empresariales locales frente al acelerado crecimiento urbano, logístico y comercial del distrito.

De no implementarse procesos efectivos de formalización y fortalecimiento empresarial, existe el riesgo de que numerosas micro y pequeñas empresas (MYPES) locales queden excluidas de las oportunidades económicas generadas por el polo logístico y comercial asociado al Terminal Portuario Multipropósito.

Por ello, resulta fundamental promover estrategias de formalización, capacitación, innovación y acceso a mercados que permitan mejorar la competitividad de los emprendimientos locales e impulsar un crecimiento económico más inclusivo y sostenible para Chancay.

Problema Público Prioritario: Informalidad y baja competitividad de las MYPES del distrito de Chancay.

Estrategia

- Fortalecer la formalización empresarial y el desarrollo competitivo de las “MYPES profesionales” mediante financiamiento, capacitación, acceso a mercado y asistencia técnica para mejorar la productividad.
- Impulsar espacios de articulación comercial, ferias y ruedas de negocio para promover el crecimiento económico local.
- Creación del “Plan Cómprale a Chancay”, que permita a las MYPES acceder al mercado privado y a la Municipalidad de Chancay generando un intercambio comercial.

Indicadores

- Número de MYPES profesionales certificados y formalizados
- Número de capacitaciones y asistencias técnicas ejecutadas.
- Número de ferias y eventos de promoción comercial desarrollados.
- Número de emprendedores y comerciantes beneficiados.

Metas

- Formalizar y fortalecer al 50% de “MYPES profesionales” durante el periodo de gestión.
- Certificar al 70% de “MYPES profesionales” durante el periodo de gestión.
- Ejecutar 200 capacitaciones y asistencias técnicas dirigidas a las MYPES.

- Promover ferias y espacios de articulación comercial para fortalecer la economía local del distrito de Chancay.

5.2.4 TURISMO Y CULTURA

El distrito de Chancay cuenta con importantes recursos turísticos, paisajísticos, arqueológicos e históricos, entre los que destacan los Humedales de Santa Rosa, el Castillo de Chancay, las Lomas de Lachay y sus playas costeras, incluyendo Chancayllo, Agua Dulce, La Ensenada y Las Viñas. Sin embargo, este sector presenta un limitado desarrollo e insuficientes servicios complementarios asociados.

El Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Local Concertado priorizan el fortalecimiento turístico mediante circuitos turísticos, recuperación de espacios públicos, redes peatonales de 35.6 km, ciclovías de 90 km y mejoras de conectividad y accesibilidad de los principales espacios turísticos.

La realidad territorial evidencia limitada infraestructura hotelera, escasa promoción turística, deterioro de espacios urbanos y baja articulación entre el turismo y la economía local. Según la Municipalidad Provincial de Huaral 2024, en Chancay operan únicamente 05 agencias de viaje, localizadas entre la zona de la Balanza y el llamado Cruce de Chancay, reflejando la reducida capacidad instalada del sector.

En cuanto al tema cultural, es necesario continuar con acciones de promoción artística cultural haciendo énfasis en la Orquesta Sinfónica Municipal que permite formar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la música y el canto promoviendo el desarrollo de talentos, valores y la identidad cultural del distrito.

Esta situación restringe la diversificación económica y desaprovecha el potencial turístico del distrito para atraer inversiones, generar empleo y dinamizar el desarrollo local.

Problema Público Prioritario: Deficiente desarrollo turístico y de servicios del distrito

Estrategias

- Implementar campañas de promoción y difusión turística de alcance nacional, priorizando temporadas y festividades de alta afluencia como Semana Santa, Fiestas Patrias, Semana de Chancay y otras fechas estratégicas.
- Crear un inventario de los atractivos turísticos, culturales y gastronómicos del distrito para potencializar su puesta en valor para el desarrollo turístico local.

- Peatonalización de la Plaza de Armas los domingos, ampliación del boulevard López de Zuñiga hasta el mercado de Chancay para impulsar actividades culturales, deportivas y gastronómicas.
- Fortalecer los servicios y el comercio vinculadas al turismo local, para utilizarlo como agente de producción turística.
- Consolidar la Orquesta Sinfónica Municipal como una de las principales orquestas del país y ampliar los talleres de música, canto e instrumentos entre otros.
- Implementar y promover la nueva “Ruta de los Cuchimilcos para el Mundo”, que incluya lo turístico, cultural y arqueológico que incluya la Casa Ex Hacienda Laure, la Capilla de Torre Blanca, el Museo de Sitio de Pampa Libre y otros atractivos históricos del distrito.
- Gestionar la culminación, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro Cultural de Chancay, garantizando la continuidad de las inversiones públicas.

Indicadores

- Número de visitantes cada fin de semana a Chancay y en fechas especiales.
- Ingresos generados a la Ciudad por actividades turísticas y comerciales.
- Número de negocios turísticos beneficiados.
- Porcentaje de implementación de espacios públicos peatonalizados y habilitados y atractivos turísticos, para actividades culturales, deportivas y gastronómicas en el centro urbano del distrito.
- Número de talleres y programas artísticos implementados.
- Número de visitantes a circuitos y espacios patrimoniales implementados y puestos en valor.
- Porcentaje de avance físico y operativo del Centro Cultural de Chancay.

Metas

- Incrementar el turismo local en 20% anual.
- Ejecutar 50 eventos culturales, turísticos y recreativos durante el periodo de gestión.
- Incrementar en 20% anual los ingresos generados por actividades turísticas y comerciales.
- Implementar al 100% la peatonalización dominical de la Plaza de Armas y la ampliación del boulevard López de Zuñiga hasta el mercado de Chancay.
- Fortalecer progresivamente la oferta turística y los servicios asociados en el distrito de Chancay.
- Implementar y mantener al menos 10 talleres artísticos permanentes en el distrito al 2030.
- Incrementar en 50% la afluencia turística a los espacios culturales y arqueológicos de Chancay al 2030.

- Culminar al 100% la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro Cultural de Chancay.

5.2.5 ACTIVIDAD PRODUCTIVA PESCA Y AGRICULTURA

La actividad pesquera se desarrolla principalmente en el Puerto de Chancay, donde conviven la pesca artesanal e industrial. Actualmente, alrededor de 250 pescadores artesanales dependen su ingreso de esta actividad, sin embargo, la operatividad del Terminal Portuario Multipropósito impacta sobre las zonas de pesca, la dinámica marítima y las condiciones de trabajo.

En el sector agrícola, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) reportó que, en el año 2018, el distrito contaba con 4,527.1 hectáreas agrícolas, equivalentes al 32.6 % del territorio. No obstante, la actividad enfrenta serias limitaciones, principalmente por la escasez de agua, situación que ha reducido significativamente la producción y generados conflictos.

A ello se suma el deterioro de la infraestructura de riego, que actualmente es utilizada como canal de descarga de aguas residuales provenientes de asentamientos sin acceso a la red pública de saneamiento, ocasionando contaminación del agua de riego y afectando la calidad de los productos agrícolas destinados al consumo y comercialización.

Tanto la pesca como la agricultura presentan importantes debilidades estructurales para integrarse competitivamente al nuevo escenario económico y logístico del distrito, que es ratificado por el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), siendo necesario fortalecer las competencias de los pescadores y agricultores en cuanto a la oferta y demanda de sus productos y aprovechar las oportunidades derivadas del centro portuario.

En ese contexto, resulta fundamental implementar estrategias de fortalecimiento organizacional, asistencia técnica e inversión en infraestructura productiva que permitan evitar el desplazamiento económico de pescadores y agricultores frente al crecimiento de las actividades logísticas e industriales en Chancay.

Problema Público Prioritario: Escasa articulación productiva de pescadores y agricultores del distrito de Chancay.

Estrategia

- Fortalecer la cadena de frío en la actividad pesquera del distrito mediante la mejora de la infraestructura de conservación (hielo, cámaras frigoríficas y transporte refrigerado) para el aprovechamiento del recurso marino.

- Promover ferias agro productivas y espacios de comercialización que permitan mejorar la competitividad y los ingresos de los productores locales.
- Creación del “Grupo de Negociación” para facilitar el comercio de pescadores y agricultores en mercados privados a nivel nacional e internacional.

Indicadores

- Número de pescadores y agricultores beneficiados con programas de fortalecimiento productivo.
- Número de ferias agro productivas.
- Número de asociaciones y organizaciones productivas fortalecidas.
- Porcentaje de reducción de pérdidas de productos hidrobiológicos en la cadena de comercialización pesquera del distrito.

Metas

- Beneficiar al 70% de productores locales mediante programas de fortalecimiento productivo y acceso a mercados.
- Ejecutar 60 ferias productivas.
- Fortalecer el 20% de las asociaciones y organizaciones productivas del distrito anualmente.

5.2.6 PISTAS Y VEREDAS

El deterioro de la infraestructura vial en Chancay limita su competitividad y desarrollo territorial frente al crecimiento urbano y el impacto del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, generando congestión, baja conectividad y deficiente accesibilidad urbana y rural.

Ante ello, el Plan de Desarrollo Urbano propone la modernización del sistema vial mediante nuevas vías de evitamiento, reclasificación de 187.781 km de vías, ampliación de redes viales, optimización de intersecciones y fortalecimiento del transporte público y peatonal.

Sin embargo, el Plan de Desarrollo Local Concertado evidencia persistentes brechas de infraestructura y conectividad que afectan la movilidad, el transporte de mercancías y la competitividad del territorio, haciendo de la modernización vial una prioridad estratégica para el desarrollo integral del distrito.

En ese sentido, la modernización de la infraestructura vial se convierte en una condición estratégica indispensable para garantizar la integración económica, la sostenibilidad urbana y un desarrollo territorial equilibrado en Chancay.

Problema Público Prioritario: Deterioro de pistas y veredas en zonas urbanas y rurales

Estrategia

- Gestionar programas de infraestructura vial y mantenimiento urbano con el Ministerio Transporte y comunicación orientados a mejorar la conectividad del distrito.
- Priorizar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de pistas, veredas y vías críticas en sectores urbanos y rurales de Chancay.

Indicadores

- Kilómetros de pistas asfaltadas y rehabilitadas
- Metros cuadrados de veredas construidas y mejoradas
- Porcentaje de reducción de vías en mal estado
- Porcentaje de kilómetros de vías urbanas y de conexión intervenidas.

Metas

- Construir y rehabilitar el 70% de pistas y veredas que se encuentran en mal estado
- Construir y mejorar el 70% de veredas
- Reducir en 70% las vías deterioradas del distrito
- Lograr la intervención y mejora del 70 % de los tramos viales priorizados del distrito.

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Chancay posee una superficie territorial de 150.11 km², gran parte de la cual está vinculada a actividades agrícolas y pesqueras los cuales se ven presionados por el crecimiento urbano y las dinámicas del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, que genera impacto en el medio ambiente y los ecosistemas locales.

Por su parte, el Ministerio del Ambiente (MINAM) advierte que el distrito enfrenta desafíos ambientales significativos relacionados con la gestión de residuos sólidos, la calidad del aire, la preservación de los recursos hídricos y el manejo sostenible del territorio, agravados por la expansión urbana no planificada y el incremento de actividades logísticas e industriales.

Frente a este escenario, resulta indispensable fortalecer los mecanismos de gestión ambiental mediante acciones permanentes de monitoreo, fiscalización, mitigación y adaptación ambiental, para el uso sostenible de los recursos naturales y la adecuada planificación territorial, a fin de garantizar un desarrollo urbano y económico equilibrado, preservando un entorno saludable y sostenible para las futuras generaciones de Chancay.

5.3.1 AGUA Y SANEAMIENTO

En Chancay, uno de los principales problemas ambientales y sanitarios es la contaminación del agua superficial, ocasionada por el vertimiento de aguas residuales domésticas y agrícolas en canales de regadío, lo que afecta la salud pública, la producción agrícola y el medio ambiente. A esto se suma el acceso desigual a agua potable y saneamiento en zonas rurales y periféricas en proceso de expansión urbana.

El ANA en el 2024 señala la existencia de más de 40 fuentes contaminantes en la cuenca Chancay–Huaral, que constituye un riesgo vital para la salud. Aunado a investigaciones nacionales que evidencian deficiencias en los sistemas de cloración, tratamiento y vigilancia sanitaria del agua para consumo humano.

El Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Urbano evidencian brechas significativas, donde cerca del 30 % de la población no cuenta con agua potable y alrededor del 40 % no tiene alcantarillado, situación que representa un desafío crítico frente al acelerado crecimiento urbano y poblacional del distrito.

Esta situación genera riesgos sanitarios de enfermedades infecciosas, contaminación ambiental y afecta la calidad de vida, afectando principalmente a niños, adultos mayores y poblaciones en situación de pobreza, en ese sentido, el cierre de brechas en agua y saneamiento constituye una prioridad estratégica para garantizar salud pública, sostenibilidad ambiental y un desarrollo urbano ordenado acorde con el crecimiento proyectado de Chancay.

Problema Público Prioritario: Deficiente acceso a agua de calidad y saneamiento en sectores rurales

Estrategia

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) la cobertura de redes de agua potable y alcantarillado en sectores rurales con limitado acceso a servicios básicos
- Continuar y mejorar los proyectos iniciado por EMAPA Chancay y la Municipalidad de Chancay en temas de saneamiento básico.
- Promover proyectos integrales de saneamiento básico orientados a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población.
- Implementar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales mediante convenios interinstitucionales y financiamiento público–privado, priorizando la protección ambiental, la salud pública y la recuperación de los recursos hídricos del distrito

- Implementar el monitoreo periódico de calidad del agua y la vigilancia sanitaria y ambiental en coordinación con entidades competentes.
- Fortalecer las capacidades de las JASS mediante programas de capacitación en gestión, operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento.

Indicadores

- Número de familias beneficiadas con acceso a agua potable y saneamiento.
- Metros lineales de redes de agua y alcantarillado instaladas.
- Porcentaje de cobertura de agua y alcantarillado.
- Número de monitoreos de calidad del agua realizados anualmente.
- Porcentaje de avance en la implementación y operatividad de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Número de JASS fortalecidas y capacitadas por año.

Metas

- Ampliar la cobertura de agua y saneamiento al 50% de las familias de sectores rurales que no cuentan con el servicio.
- Instalar en un 50% de kilómetros de redes de agua potable y alcantarillado en zonas que no cuenten con el servicio.
- Alcanzar una cobertura del 70% de servicios de agua y saneamiento en zonas rurales del distrito.
- Implementar monitoreos permanentes de calidad del agua en zonas urbanas y rurales del distrito.
- Lograr la implementación y puesta en funcionamiento de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que beneficie a la población del distrito durante el periodo de gestión 2027–2030.
- Fortalecer el 70% de las JASS del distrito.

5.3.2 MEDIO AMBIENTE

El crecimiento urbano y las dinámicas del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay están generando riesgos ambientales significativos en Chancay, como contaminación del aire asociada a la industria hidrobiológica cuyos efectos alérgenos afectan al 28 % de los habitantes, el vertimiento de aguas residuales sin tratamiento, afectación de ecosistemas costeros y alteración de la fauna marina.

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental advierte además la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas, situación que genera contaminación en las playas del litoral, afectando a bañistas, pescadores y fauna marina. Del mismo modo, la construcción de rompeolas en la zona portuaria

habría generado impactos sobre la fauna bentónica y alteraciones en los ecosistemas marinos costeros.

A ello se suma la ausencia de plantas de tratamiento y la ocupación desordenada del territorio, contribuye a la contaminación microbiológica del agua, evidenciada por elevados niveles de coliformes, lo que incrementa la vulnerabilidad ambiental y social.

Frente a este escenario, el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Local Concertado identifican la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la protección de ecosistemas, priorizando un modelo de ciudad sostenible y resiliente frente al impacto del megapuerto.

En este contexto, el desarrollo del megapuerto podría intensificar la contaminación atmosférica, la presión hídrica y la expansión urbana no planificada, por lo que el fortalecimiento de un modelo de ciudad sostenible y resiliente se convierte en una prioridad estratégica para el desarrollo territorial de Chancay.

Problema Público Prioritario: Deterioro ambiental y riesgos asociados al crecimiento urbano y al Megapuerto.

Estrategias

- Gestionar la construcción de la Planta de Tratamiento para la descontaminación de las aguas en la zona costera y el puerto de forma gradual.
- Implementar políticas de vigilancia ambiental, sostenibilidad y protección de los recursos naturales del distrito.
- Fortalecer programas de arborización, educación ambiental y manejo sostenible de espacios públicos.

Indicadores

- Número de programas y campañas ambientales ejecutadas.
- Número de árboles sembrados y áreas verdes recuperadas.
- Número de actividades de educación y sensibilización ambiental desarrolladas.
- Porcentaje de aguas residuales domésticas y urbanas tratadas antes de su vertimiento en la zona costera.

Metas

- Alcanzar en un 70% de la cobertura del programa “Costa Verde”
- Sembrar 25,000 árboles en zonas urbanas y rurales del distrito.

- Incrementar progresivamente las áreas verdes y espacios ecológicos.
- Lograr el tratamiento del 70 % de las aguas residuales generadas en la zona costera durante el periodo de gestión.

5.3.3 TRANSITO VEHICULAR

La operación del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay incrementará el transporte de carga pesada y la movilidad regional, generando presión sobre la infraestructura vial de Chancay. El Plan de Desarrollo Urbano advierte limitaciones del sistema vial frente a la demanda proyectada, evidenciando congestión, deterioro de vías y conflictos entre transporte de carga y movilidad urbana.

Por ello, propone nuevas vías de evitamiento, redes de transporte de carga, pasos a desnivel y modernización del sistema vial. De no implementarse estas medidas, el crecimiento logístico podría afectar la calidad de vida, la seguridad vial y la sostenibilidad urbana del distrito.

Problema Público Prioritario: Congestión vehicular y tránsito pesado por impacto del Megapuerto.

Estrategia

- Ordenar y modernizar el sistema vial del distrito para mejorar la transitabilidad y reducir la congestión vehicular.
- Implementar acciones de planificación y gestión del tránsito orientadas a mitigar el impacto del transporte pesado asociado al Megapuerto.
- Fortalecer la señalización, semaforización y control del tránsito en zonas de mayor flujo vehicular.

Indicadores

- Kilómetros de vías construidas, rehabilitadas y ordenadas.
- Porcentaje de reducción del tiempo promedio de tránsito vehicular.
- Número de acciones de señalización y ordenamiento vial implementadas.

Metas

- Construir y rehabilitar 60 kilómetros de vías estratégicas del distrito.
- Reducir en 30% la congestión vehicular en las principales zonas urbanas y de acceso.
- Mejorar progresivamente la transitabilidad y seguridad vial frente al incremento del transporte pesado.

5.3.4 SISTEMA DE AGUAS

En Chancay, la zona costera las playas del Puerto y Chorrillos, presentan altos niveles de contaminación por vertimiento de residuos domésticos, químicos y

efluentes de actividades pesqueras y avícolas, afectando la flora, fauna y la calidad ambiental del litoral.

Asimismo, los Humedales de Santa Rosa área natural de aproximadamente 40 hectáreas que cumple una importante función ecológica y ambiental enfrenta amenazas por residuos sólidos, turismo no controlado y aguas sin tratamiento, además de posibles impactos del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, lo que incrementa el riesgo de pérdida de biodiversidad.

Tanto el Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Urbano coinciden en la necesidad de fortalecer la gestión ambiental, el saneamiento y la protección de ecosistemas frente a la creciente presión urbana y portuaria.

En este contexto, el crecimiento poblacional y la actividad portuaria podrían intensificar los riesgos de contaminación marina y degradación ambiental si no se fortalecen los mecanismos de control, fiscalización y saneamiento.

Problema Público Prioritario: Contaminación de las aguas y deterioro de ecosistemas hídricos y costeros del distrito de Chancay.

Estrategia

- Implementar programas de recuperación, conservación y vigilancia ambiental de playas, humedales y recursos hídricos del distrito.
- Promover acciones de descontaminación, manejo sostenible y protección de ecosistemas costeros y naturales.

Indicadores

- Número de playas recuperadas y acondicionadas ambientalmente.
- Estado de recuperación y conservación del Humedal Santa Rosa.
- Número de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental desarrolladas.

Metas

- Recuperar dos playas del distrito.
- Recuperar y fortalecer la conservación del Humedal Santa Rosa.
- Implementar programas permanentes de protección y recuperación de ecosistemas hídricos y costeros.

5.3.5 LIMPIEZA PÚBLICA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En Chancay, la gestión de residuos sólidos presenta debilidades frente al crecimiento urbano y poblacional, evidenciadas en acumulación de residuos, baja segregación, limitada infraestructura de disposición final y débil cultura ambiental. El impacto del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay

incrementará la generación de residuos domiciliarios, comerciales e industriales, ejerciendo mayor presión sobre el sistema de limpieza pública.

El Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan de Desarrollo Urbano coinciden en la necesidad de fortalecer la gestión ambiental, la sostenibilidad urbana y la resiliencia territorial, mediante estrategias de segregación, reciclaje, educación ambiental y mejora de la infraestructura de residuos sólidos, que permitan garantizar un desarrollo urbano ordenado y ambientalmente sostenible.

Problema Público Prioritario: Deficiente limpieza pública y manejo de residuos sólidos

Estrategia

- Modernizar el sistema de limpieza pública y gestión integral de residuos sólidos del distrito.
- Fortalecer programas de segregación, reciclaje y educación ambiental orientados a promover una cultura de manejo responsable de residuos.

Indicadores

- Porcentaje de cobertura del servicio de limpieza pública.
- Toneladas de residuos sólidos reciclados anualmente.
- Número de compactadoras y unidades operativas implementadas.

Metas

- Alcanzar cobertura del 100% en limpieza pública
- Incrementar reciclaje en 50% y valorización de residuos sólidos
- Adquirir 05 compactadoras modernas para fortalecer el servicio de limpieza pública.

5.3.6 AREAS VERDES

En Chancay existe un marcado déficit de áreas verdes frente a la extensa superficie pavimentada, lo que evidencia riesgos para la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida. Según información territorial en el 2023, las plazas y parques ocupan apenas 16 200 m², en contraste con más de 6 347 000 m² de superficie pavimentada, evidenciando un marcado déficit de espacios verdes y recreativos frente al acelerado crecimiento urbano del distrito.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONU-Hábitat, recomiendan que las ciudades dispongan de al menos 9 m² de áreas verdes por habitante, siendo lo ideal entre 10 y 15 m². Asimismo, estándares internacionales como el Green Infrastructure Framework de Natural England y la regla 3-30-300 para ciudades sostenibles en el 2026, establecen que toda persona debe visualizar al menos 3 árboles desde su residencia, vivir en barrios con una cobertura arbórea mínima

del 30% y contar con un área verde pública de calidad a menos de 300 metros de distancia.

El Plan de Desarrollo Urbano señala la necesidad de recuperar ecosistemas estratégicos como las Lomas de Chancayllo y fortalecer los espacios públicos mediante parques, alamedas, ciclovías y redes peatonales. Sin embargo, la expansión urbana y el incremento de actividades industriales y del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay podrían intensificar la contaminación y el deterioro paisajístico, por lo que la ampliación de áreas verdes es clave para la sostenibilidad y el bienestar urbano frente al acelerado crecimiento de Chancay.

Problema Público Prioritario: Escasez de áreas verdes y contaminación ambiental

Estrategia

- Incrementar y recuperar áreas verdes urbanas y espacios públicos del distrito.
- Promover una cultura ambiental sostenible mediante campañas de educación, sensibilización y participación ciudadana.
- Implementación de corredores ecológicos y áreas recreativas.
- Fortalecer e implementar los sistemas de riego tecnificado con aguas tratadas.

Indicadores

- Metros cuadrados de áreas verdes por habitante recuperadas y acondicionadas.
- Número de campañas de sensibilización ambientales
- Número de parques recuperados o construídos.
- Número de árboles plantados y sobrevivientes.
- Porcentaje de población que vive a menos de 300 metros de un parque.

Metas

- Sembrar y mantener 10,000 árboles en diferentes sectores del distrito.
- Recuperar y mejorar 20 parques y espacios públicos.
- Ejecutar 50 campañas de sensibilización y educación ambiental durante el periodo de gestión.
- Alcanzar en un 50% al menos 9 m² de áreas verdes por habitante.
- Lograr que el 50% de la población tenga acceso a un área verde a menos de 300 metros de su vivienda.

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El acelerado crecimiento urbano, económico y poblacional del distrito de Chancay exige una modernización integral de la gestión pública municipal para

responder adecuadamente a las nuevas demandas territoriales y sociales generadas por el desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay. Este escenario demanda mayor capacidad institucional para garantizar un crecimiento ordenado, sostenible y eficiente.

Tanto el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025 como el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2024–2034 reconocen la necesidad de fortalecer la gobernanza territorial, la articulación multisectorial y la capacidad de planificación, fiscalización y control urbano. Asimismo, destacan la importancia de modernizar la gestión administrativa y mejorar la prestación de servicios públicos frente al crecimiento proyectado del distrito.

En este contexto, fortalecer la institucionalidad municipal resulta fundamental para mejorar la eficiencia de la gestión pública, garantizar el cumplimiento de las normas urbanas y ambientales, y asegurar una adecuada conducción del desarrollo territorial de Chancay.

5.4.1 GESTION MUNICIPAL

En Chancay, la limitada confianza ciudadana en la gestión municipal refleja debilidades institucionales asociadas a la baja participación, transparencia y capacidades de gobierno local. El Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Local Concertado coinciden en la necesidad de fortalecer la gobernanza territorial, la coordinación multisectorial y la eficiencia de la gestión pública frente al crecimiento urbano y económico.

De no fortalecerse la institucionalidad municipal, podría incrementarse el distanciamiento entre la ciudadanía y el gobierno local, debilitando la legitimidad de las políticas públicas, la participación vecinal y la cohesión social. Por ello, resulta fundamental promover una gestión pública moderna, transparente, participativa y orientada al desarrollo sostenible de Chancay.

Problema Público Prioritario: Baja confianza ciudadana en la gestión municipal
Estrategia

- Implementar sistemas de transparencia a través de las redes sociales y redes internas, acceso a la información pública y gobierno abierto en la gestión municipal.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante audiencias públicas, espacios de diálogo y rendición de cuentas amigables para el entendimiento fácil.

Indicadores

- Número de audiencias públicas y espacios de participación ciudadana realizados.

- Nivel de actualización y funcionamiento del portal de transparencia institucional.
- Número de rendiciones públicas de cuentas ejecutadas.

Metas

- Realizar rendiciones públicas semestrales por año durante toda la gestión. También reforzar con la rendición en línea.
- Mantener actualizado y accesible el portal de transparencia institucional.
- Fortalecer progresivamente los mecanismos de participación ciudadana y control social.

5.4.2 BUROCRACIA ADMINISTRATIVA

El crecimiento económico y urbano de Chancay exige una gestión municipal moderna y eficiente; sin embargo, persisten limitaciones como trámites lentos, baja digitalización y debilidad administrativa. La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 y el Plan de Desarrollo Urbano coinciden en la necesidad de fortalecer capacidades institucionales para una gestión territorial eficaz, especialmente ante la ejecución de numerosos proyectos de inversión.

La persistencia de estas brechas puede afectar la competitividad territorial, la atracción de inversiones y la calidad de los servicios, por lo que se requiere impulsar la modernización y digitalización de la gestión pública local.

Problema Público Prioritario: Procesos administrativos lentos y burocráticos

Estrategia

- Modernizar la gestión municipal mediante la simplificación administrativa y la digitalización progresiva de los trámites y servicios municipales.
- Implementar herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de atención al ciudadano.

Indicadores

- Tiempo promedio de atención de trámites y servicios municipales.
- Número de trámites y procedimientos administrativos digitalizados
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a la atención municipal.

Metas

- Reducir en 50% los tiempos de atención
- Digitalizar el 100% de trámites prioritarios
- Alcanzar un 85% de satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales.

5.4.3 PARTICIPACION VECINAL

En Chancay, la participación ciudadana se desarrolla a través de 116 juntas vecinales; sin embargo, presenta limitaciones en su articulación con la gestión municipal y en los procesos de planificación y fiscalización. El Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Local Concertado señalan la necesidad de fortalecer la gobernanza territorial, la cohesión social y la organización comunitaria frente a los cambios urbanos y económicos.

La Defensoría del Pueblo reportó en 2024 la existencia de conflictos sociales en Chancay, vinculados a la oposición de la construcción del Terminal Portuario Multipropósito y a los impactos de la contaminación marina que afectaron a pescadores artesanales. Asimismo, es latente la demanda de la población del sector Pampa Libre relacionadas con la culminación de obras de saneamiento básico.

En ese contexto, fortalecer la participación ciudadana resulta fundamental para prevenir conflictos sociales, mejorar la legitimidad institucional y promover un desarrollo territorial más inclusivo y consensuado.

Problema Público Prioritario: Limitada participación vecinal en decisiones municipales del distrito de Chancay.

Estrategia

- Implementar mecanismos permanentes de participación ciudadana y fortalecimiento de la organización vecinal.
- Promover espacios de diálogo, concertación y vigilancia ciudadana orientados a fortalecer la gobernanza local.

Indicadores

- Número de juntas vecinales activas y fortalecidas
- Número de procesos de presupuestos participativos ejecutados
- Número de líderes vecinales capacitados

Metas

- Fortalecer 85 juntas vecinales del distrito
- Ejecutar 1 proceso de presupuesto participativo anual durante el periodo de gestión.
- Capacitar 300 líderes vecinales en participación ciudadana y gestión comunitaria.

5.4.4 FISCALIZACION

El crecimiento urbano y económico de Chancay ha incrementado los desafíos de control territorial, fiscalización y ordenamiento urbano, evidenciándose problemas como comercio informal, ocupación de espacios públicos y construcciones no autorizadas. Durante el año 2024, la Municipalidad de Chancay ha evidenciado la necesidad de intensificar operativos y acciones de fiscalización frente dicha problemática.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Urbano propone fortalecer la zonificación, la regulación urbana y la modernización institucional, mientras que el Plan de Desarrollo Local Concertado resalta la necesidad de mejorar las capacidades de supervisión y control municipal frente a estas dinámicas. De no fortalecerse estas acciones, se incrementaría la informalidad, el deterioro urbano y los conflictos territoriales en el distrito.

Problema Público Prioritario: Débil fiscalización urbana y comercial frente al crecimiento urbano y económico del distrito de Chancay.

Estrategia

- Implementar un sistema moderno de control urbano y fiscalización municipal orientado al ordenamiento territorial, comercial y administrativo.
- Fortalecer las acciones de supervisión y control de establecimientos comerciales, actividades económicas y uso adecuado de espacios públicos.

Indicadores

- Número de operativos y acciones de control realizados
- Número de establecimientos comerciales fiscalizados
- Número de sanciones y medidas correctivas aplicadas.

Metas

- Ejecutar fiscalización permanente en todo el distrito.
- Fiscalizar el 100% de zonas comerciales priorizadas
- Reducir en 40% la informalidad urbana y comercial durante el periodo de gestión.

5.4.5 CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA

La transformación urbana y económica de Chancay requiere fortalecer la digitalización de la gestión pública local. Aunque la municipalidad cuenta con mesa de partes virtual, persisten brechas en interoperabilidad, conectividad tecnológica y modernización de procesos, en línea que representan un 28% de gobiernos señalado por la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

En ese contexto, el Plan de Desarrollo Urbano reconoce que estas limitaciones afectan la eficiencia administrativa, la transparencia y la atención ciudadana. Por ello, la transformación digital se plantea como un eje estratégico para mejorar la gobernanza, la competitividad territorial y la calidad de los servicios municipales frente al nuevo escenario de desarrollo del distrito.

Problema Público Prioritario: Limitada conectividad tecnológica municipal

Estrategia

- Implementar un sistema de gobierno digital y servicios virtuales orientados a modernizar la atención municipal y facilitar el acceso ciudadano a los servicios públicos.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica municipal y la conectividad digital en espacios estratégicos del distrito.

Indicadores

- Número de servicios digitales implementados
- Número de trámites digitalizados
- Número de usuarios atendidos virtualmente

Metas

- Digitalizar el 100% de trámites prioritarios
- Implementar 25 servicios digitales orientados a la atención ciudadana.
- Atender 100,000 trámites virtuales durante el periodo de gestión.
- Implementar WiFi público en espacios estratégicos

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión municipal realizará mecanismos permanentes de transparencia participación ciudadana y rendición de cuentas, orientados a fortalecer la confianza de la población y garantizar una gestión pública abierta y participativa mediante:

- Audiencias públicas semestrales descentralizadas permitiendo informar a la ciudadanía sobre los avances, resultados y principales acciones de gobierno
- Publicación trimestral de avances del Plan de Gobierno en la página web y redes institucionales promoviendo el acceso oportuno a la información pública.
- Implementación de un portal de transparencia con información de recursos, licitaciones, cotizaciones e indicadores de cumplimiento de metas institucionales.
- Audiencia publicas participativas: Informes anuales de ejecución presupuestal y metas alcanzadas fomentando la participación activa de la ciudadanía.

- Participación de juntas vecinales y sociedad civil en la vigilancia ciudadana fortaleciendo la fiscalización participativa de la gestión municipal.
- Transmisión virtual de sesiones de concejo y actividades municipales relevantes garantizando mayor transparencia.

VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

7.1 Asignación presupuestal

La estructura de financiamiento municipal durante el período 2024-2026 evidencia una alta dependencia de las transferencias del Gobierno Nacional, complementada por una mejora progresiva en la recaudación de ingresos propios. Asimismo, se observa que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) supera al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en la mayoría de los años, reflejando la incorporación de recursos adicionales durante la ejecución presupuestal.

TABLA 04: Asignación presupuestal de la Municipal Distrital de Chancay 2024-2026

RUBRO	2024		2025		2026	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
Impuestos y contribuciones obligatorias	3,128,581.00	4,394,751.00	4,860,500.00	6,990,780.00	8,045,000.00	8,045,000.00
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	4,034,500.00	4,418,500.00	4,529,500.00	4,977,527.00	5,602,000.00	5,602,000.00
Donaciones y transferencias	23,408,488.00	23,333,964.00	19,973,661.00	25,047,125.00	22,142,758.00	26,010,410.00
Otros ingresos	280,000.00	707,000.00	350,000.00	1,268,737.00	675,000.00	675,000.00
Endeudamiento	-	-	-	3,127,660.00		
Saldo de balance	9,471,603.00	5,678,463.00	-	9,702,017.00	3,500,000.00	8,403,598.00
TOTAL	40,323,172.00	38,532,678.00	29,713,661.00	51,113,846.00	39,964,758.00	48,736,008.00

Fuente: Consulta amigable MEF, 2026

La estructura de financiamiento de la municipalidad muestra una alta dependencia de las Donaciones y Transferencias, que en 2026 alcanzan S/ 26 millones y representan más de la mitad del presupuesto total, que evidencia que gran parte de las actividades, proyectos y servicios municipales dependen de recursos transferidos por el Gobierno Nacional y otras entidades públicas.

Por otro lado, los Impuestos y Contribuciones Obligatorias presentan un crecimiento sostenido, incrementándose a S/ 8.0 millones en el 2026, lo que refleja una mejora en la capacidad de recaudación y un fortalecimiento progresivo de los ingresos propios. Asimismo, la Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos muestra una tendencia favorable, evidenciando una mayor generación de recursos municipales.

Los Otros Ingresos mantienen una participación reducida dentro del presupuesto total, mientras que el Saldo de Balance constituye una fuente importante de financiamiento complementario, alcanzando S/ 8.4 millones en 2026, lo que permite financiar proyectos y garantizar la continuidad de las inversiones. Cabe precisar que en el 2025 se registra financiamiento por endeudamiento por S/ 3.1 millones, asociado a necesidades específicas de inversión.

En conjunto, los resultados muestran que, aunque la municipalidad continúa dependiendo significativamente de las transferencias gubernamentales, se observa una tendencia positiva en el fortalecimiento de los ingresos propios, situación que contribuye a mejorar la sostenibilidad y autonomía financiera del gobierno local.

7.2. Gastos de la Municipalidad

TABLA 05: Evolución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) según categoría de gasto de la Municipalidad Distrital de Chancay, 2022–2026

PIM (Soles)	2022	2023	2024	2025	May. 2026
Personal y obligaciones sociales	2,229,107.00	2,565,422.00	10,265,711	11,749,413.00	13,905,136.00
Pensiones y otras prestaciones sociales	1,605,058.00	1,441,338.00	1,582,357.00	1,600,811.00	1,655,166.00
Bienes y servicios	28,674,701.00	30,110,941.00	24,052,381.00	18,627,909.00	13,818,803.00
Donaciones y transferencias	-	-	129,749.00	79,749.00	79,749.00
Otros gastos	86,630.00	184,000.00	90,000.00	143,500.00	265,000.00
Adquisición de activos no financieros	6,123,546.00	17,365,681.00	15,722,876.00	16,817,327.00	18,116,791.00
Servicio de la deuda pública	2,369,118.00	4,147,015.00	4,309,646.00	2,820,283.00	1,613,866.00
TOTAL	41,088,160.00	55,814,397.00	56,152,720.00	51,838,992.00	49,454,511.00

Fuente: Consulta amigable MEF, 2026

La estructura del gasto municipal evidencia cambios importantes entre 2022 y 2026. El gasto en personal y obligaciones sociales muestra un crecimiento significativo, pasando de S/ 2.23 millones a S/ 13.91 millones, lo que refleja una mayor asignación de recursos para remuneraciones y obligaciones laborales. En contraste, el gasto en bienes y servicios presenta una tendencia decreciente, reduciéndose de S/ 30.11 millones a S/ 13.82 millones en 2026, lo que sugiere una racionalización del gasto operativo.

Por su parte, las pensiones y prestaciones sociales se mantienen relativamente estables durante el período analizado, mientras que las donaciones y transferencias y los otros gastos tienen una participación reducida dentro del presupuesto total. Asimismo, la adquisición de activos no financieros registra un crecimiento sostenido, pasando de S/ 6.12 millones en 2022 a S/ 18.12 millones en 2026, evidenciando una priorización de la inversión en infraestructura y equipamiento.

Finalmente, el servicio de la deuda pública disminuye progresivamente desde 2024, lo que refleja una menor presión financiera sobre las finanzas municipales.

7.3. Ejecución del presupuesto

TABLA 06: Ejecución presupuestal municipal

Ejecución del gasto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 MAY.
Personal y obligaciones sociales	60.1	74.6	83.5	84.8	78.6	92.94	35.85
Pensiones y otras prestaciones sociales	89.9	85.1	90.5	87.1	97.6	93.4	35.83
Bienes y servicios	83.8	69.4	72.4	73.5	83.5	95.66	42.49
Donaciones y transferencias	100.0	81.5			100.0	100.0	100.0
Otros gastos	46.6	42.7	58.3	61.4	92.4	89.17	98.02
Adquisición de activos no financieros	42.2	81.7	69.3	76.9	87.0	91.73	30.21
Servicio de la deuda pública			99.8	98.6	100.0	100.0	83.53
TOTAL	54.7	70.9	77.9	77.2	91.3	93.2	37. 63

Fuente: Consulta amigable MEF, 2026

La ejecución del gasto de la Municipalidad de Chancay, muestra una tendencia favorable durante el período 2020–2025, pasando de una ejecución global de 54.7% en 2020 a 93.2% en 2025, lo que evidencia una mejora significativa en la capacidad de gestión y utilización de los recursos presupuestales. El avance del 2026 al mes de Mayo, se evidencia que la ejecución alcanza el 37.63%, porcentaje que resulta razonable considerando que aún no concluye el ejercicio fiscal.

7.4 Inversión pública en Proyectos

Durante los años 2020-2025 la Municipalidad Distrital de Chancay muestra una tendencia relativamente estable con una evolución favorable en los últimos años. En conjunto se ejecutó aproximadamente S/ 70.1 millones en proyectos de inversión, lo que evidencia la importancia de la inversión pública como mecanismo para mejorar la infraestructura, los servicios básicos y la calidad de vida de la población.

TABLA 07: Inversión en proyectos de la Municipalidad de Chancay

AÑO	MONTO
2020	12, 489, 473
2021	7,188,376
2022	11,001,663
2023	12,213,432
2024	12,93,778
2025	15, 195,765

Fuente: Consulta amigable SIAF, 2026

No obstante, las brechas existentes en sectores como seguridad ciudadana, saneamiento, salud, transporte, recreación y desarrollo urbano demuestran la necesidad de fortalecer la gestión de inversiones y priorizar proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito.

La evaluación de los recursos financieros municipales, que incluyen los ingresos, gastos, ejecución presupuestal y la inversión pública, constituyen una herramienta básica para determinar la capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Chancay frente a las necesidades de la población y al cierre de brechas. A su vez permite sustentar propuestas reales y sostenibles, formuladas en el Plan de Gobierno que puedan ser ejecutadas de manera eficiente y responsable que permitan el cumplimiento de metas de la gestión.